Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Btta Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado para reacondicionamiento de techo y pintura exterior de aula del Colegio Nacional Jóvenes Unidos, de la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, llevado a cabo atreves de la Modalidad de Contratación Directa Nro. 7/ 2.017.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha quince de junio del año dos mil diecisiete, ID Nro. 331.985, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

Según cuadro comparativo de ofertas efectuado, a los efectos de visualizar algún error aritmético que pudiera ser cometido por algún o algunos de los oferentes, se puede ratificar que los montos analizados corresponde a lo escrito en el Acta de apertura de sobres, por lo que las ofertas según la más baja para evaluar quedo como sigue:

Oferente Nro. 1: M&M Ingeniería y Arquitectura:	Gs. 89.855.520.-
Oferente Nro. 2: MT Sociedad Anónima:	Gs. 94.930.508.-
Oferente Nro. 3: GUSGAR CONSTRUCTORA:	Gs. 96.562.390.-

Según lo expuesto en el acta de apertura de sobres los oferentes dejaron constancia de que la Firma M&M Ingeniería no presenta el documento del MIC según el formato actual y oficial establecido según la Resolución Nro. 346/2.016 emanado por el MIC, por lo que se le ha solicitado por nota, la presentación de dicho documento en un plazo de 3 días hábiles, incumpliendo con dicha solicitud, por lo que a este oferente no se le beneficiara con el margen de preferencia, mientras que los otros oferentes si presentaron el certificado del MIC correspondiente en el momento de la presentación de la apertura de ofertas, por lo que al primer oferente más bajo se incrementa su oferta en un 20%, quedando su oferta a un monto de Gs. 107.826.624.-, por lo tanto como oferta más baja queda el oferente Nro. 2 MT S.A. por un monto de Gs. 94.930.508, siendo este entonces el oferente a ser evaluado a continuación:

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61, del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 y de las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación, se procede a** cotejar si la única oferta presentada cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el PBC:

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones

Abog. ERCILIA MAIDANA AGUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Cumple con la presentación de documentos sustanciales,

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones

Abog. ERCILIA MAIDANA AGUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	**CUMPLE**	
1) CAPACIDAD LEGAL	**SI**	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**SI**	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	**SI**	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	**SI**	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**SI**	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**SI**	
7) **Formulario de descomposición de precios**	**SI**	**Se encuentra en concordancia con la oferta presentada**

Según lo declarado en el Acta de apertura por el representante del Oferente Nro. 1 había dejado constancia de que este oferente en su desglose de precios en el ítem Nro. 2 que los materiales desglosados no son suficientes para este ítem; por lo que analizando el desglose de los rubros ofertados y siendo este una reparación y no construcción nueva y chequeando los rubros ofertados se puede ver que cumple con la presentación de todos los rubros necesarios y computados en la planilla de ofertas por lo que el desglose se encuentra en concordancia con el monto ofertado.

Dra. ERCILIA MAIDANA AGUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

C.P.N. Susana Cardozo Alcarez
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Tesorera Mangoré

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Con todo lo aquí evaluado acorde a los criterios de evaluación establecidos en los anexos y publicados en el Portal de Contrataciones Públicas y cumpliendo así con lo establecido en el **Art. 28** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, corresponde la adjudicación de este oferente evaluado, quien también cumplió con la presentación del Certificado del MIC, se recomienda su adjudicación por el monto establecido en el Acta de apertura de sobres y confirmado en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 94.930.508** (noventa y cuatro millones novecientos treinta mil quinientos ocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

ABOG. ERCILIA MAIDANA
Jueza de Faltas.

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

SR. RICARDO ESCALANTE
Auxiliar de Catastro